

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”**



**COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS  
(Resolución Nº 1182-2023-R-UNE)**

**“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”**

---

**ACTA N° 01-2025-UNE-CED**

En la ciudad Universitaria de la UNE - La Cantuta, distrito de Lurigancho Chosica, siendo las 9:00 horas del día viernes once del mes de julio del año dos mil veinticinco, en la Unidad de Archivo Institucional, se reunieron los miembros del Comité Evaluador de Documentos de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; designado mediante Resolución Nº 1182-2023-R-UNE, con la finalidad de evaluar los documentos respectivos, para su posterior eliminación, integrado por la Abg. Anita Luz Chacón Ayala, Presidenta del Comité; el Abg. Marcial Curahua Callañaupa, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica (Asesor Legal), como miembros; la Lic. Angelina Elizabeth Santisteban Ortiz, Ejecutiva de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Relaciones Humanas (ex Oficina de Administración y Desarrollo de Personal); el C.P.C. Hubert Freddy Maximiliano Rosas, Jefe de la Unidad de Contabilidad; la Lic. Ada Margot Sánchez Tantas, Ejecutiva de la Unidad Funcional del Rectorado; el Lic. Adm. Honorato Jesús Barahona Reyes, Director General de Administración; el Lic. Carlos Jhonny Asmat De La Cruz, Jefe del Órgano de Control Institucional; el Mtro. David Omar Serpa Gabancho, Director de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (ex Oficina de Cooperación Técnica Internacional); el Mtro. Yije Aaron Curi Alcantara, Ejecutivo de la Unidad Funcional de Compras y Contratos; la Abg. Anita Luz Chacón Ayala, Secretaria General, representantes de las unidades orgánicas; y la Mtra. Rosario Maribel Grijalba Villanueva, Jefa de la Unidad de Archivo Institucional, quien actúa como Secretaria del Comité.

El Comité procedió a evaluar las series documentales que, según las oficinas de procedencia y a propuesta del Órgano de Administración de Archivos, fueron consideradas innecesarias. Se debe tener en cuenta que estas series detalladas en los inventarios fueron confrontadas con las muestras documentales anexas al expediente, conforme a la normatividad vigente.

Ante lo cual, los miembros del Comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes unidades orgánicas:

- ✓ Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Relaciones Humanas (ex Oficina de Administración y Desarrollo de Personal).
- ✓ Unidad de Contabilidad.
- ✓ Unidad Funcional del Rectorado.
- ✓ Dirección General de Administración.
- ✓ Órgano de Control Institucional.
- ✓ Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (ex Oficina de Cooperación Técnica Internacional).
- ✓ Unidad Funcional de Compras y Contratos.
- ✓ Secretaría General.

Por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, entre otros, han concluido.

Los documentos a eliminar corresponden a los años 1995-2014 y la suma de estos arrojan un total de 78.25 metros lineales, aproximadamente.

Por lo tanto, el Comité Evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo General de la Nación, a fin de solicitar la autorización correspondiente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS  
(Resolución N° 1182-2023-R-UNE)

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

ACTA N° 01-2025-UNE-CED

Siendo las 9:30 horas, se dio por concluida la reunión, firmando los presentes en señal de conformidad.



Laura Luz Chacón Ayala  
Presidenta del Comité



Abg. Marcial Curahua Callañaupa  
Asesor Legal



Maribel Grijalba Villanueva  
Secretaria del Comité



Lic. Angelina Elizabeth Santisteban Ortiz  
Ejecutivo de la Unidad Funcional de Gestión  
del Empleo y Relaciones Humanas



C.P.C. Hubert Freddy Maximiliano Rosas  
Jefe de la Unidad de Contabilidad



Lic. Adm. Honorato Jesús Barahona Reyes  
Director General de Administración



Mtro. David Omar Serpa Gabancho  
Director de la Oficina de Cooperación y  
Relaciones Internacionales



Lic. Carlos Jhonny Asmat De La Cruz  
Jefe del Órgano de Control Institucional

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS  
(Resolución N° 1182-2023-R-UNE)

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

---

ACTA N° 01-2025-UNE-CED



Mtro. Yeye Aaron Curi Alcantara  
Ejecutivo de la Unidad Funcional  
de Compras y Contratos



Abg. Anita Luz Chacón Ayala  
Secretaria General